

Metadatos de Información Territorial

Título Recintos SIGPAC 2023

Resumen Geometrías que delimitan cada uno de los recintos con la información alfanumérica asociada. Se define el recinto, según el Real Decreto 1047/2022, de 27 de diciembre, por el que se regula el sistema de gestión y control de las intervenciones del Plan Estratégico y otras ayudas de la Política Agraria Común, como la parcela de referencia conforme a lo recogido en el artículo 2.2 del Reglamento Delegado (UE) n.º 2022/1172 de la Comisión, de 4 de mayo de 2022, por el que se completa el Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al Sistema Integrado de Gestión y Control de la Política Agrícola Común y la aplicación y el cálculo de las sanciones administrativas en el marco de la condicionalidad. Se define como una superficie continua de terreno, delimitada geográficamente, estable en el tiempo, medible, dentro de una parcela SIGPAC, con un uso único de los definidos en el anexo IV de este Real Decreto y con una referencia alfanumérica única e inequívoca. Contendrá, en su caso, las superficies no agrícolas consideradas subvencionables para recibir la ayuda de las intervenciones basadas en la superficie.

Propósito

-Localizar y cuantificar la superficie susceptible de recibir ayudas comunitarias para facilitar a los agricultores la presentación de solicitudes, con soporte gráfico.

-Facilitar los controles administrativos y sobre el terreno de las parcelas declaradas por los agricultores y ganaderos, en cualquier régimen de ayudas relacionado con la superficie cultivada o aprovechada por el ganado.

-Servir de capa de referencia para proyectos agrarios que requieren un análisis de la cobertura del suelo en Andalucía y su distribución en el territorio: estudios prospectivos, control de plagas, determinación de zonas productivas favorables, etc.

Estado Completo **Mantenimiento** Anual

Autor Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía.

Propietario Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía.

Linaje-Fuente Información elaborada en el año 2004 a partir de catastro digital de rústica de diversas fuentes (Catastro de rústica de la Dirección General de Catastro. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas; SIG Oleícola del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente), tomando como información auxiliar documentación diversa: ortofotografía escala 1:5.000 del vuelo 1:20.000 del año 2001-2002 (fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, y Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía), SIG citrícola, SIG vitícola, SIG forestal (Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía) y otras fuentes de información.

Los datos han sido actualizados mediante controles de campo, integración de alegaciones al SIGPAC, renovación de Ortofoto con la Ortofotografía digital (escala 1:5.000) del vuelo del año 2019 y 2020 (Fuente: Instituto Geográfico Nacional. Ministerio de Fomento), convergencia con Catastro (Dirección General de Catastro. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas), y otras fuentes de datos.

En el contenido de la capa de Recintos SIGPAC 2023 destaca el dato sobre “**Regiones de Ayuda Renta Básica**”:

Descripción de Regiones: Se ha realizado la categorización del territorio nacional mediante un modelo de regionalización cuyo objeto es simplificar las 50 regiones que quedaron definidas en 2015 con el Real Decreto 1076/2014 (sobre asignación de derechos de régimen de pago básico de la Política Agraria Común), pasando a un modelo de 20 Regiones en la campaña 2023. Estas regiones se deben plasmar en una capa gráfica que facilite la gestión del nuevo marco de la Ayuda Básica a la Renta (DBA) que se aplicará a partir del año 2023.

Obtención del dato Región: A partir de la capa “REGIONES_2020” por intersección con los recintos SIGPAC 2022, a fecha 5 de septiembre, se ha asignado el atributo “Región ABRS” a los recintos SIGPAC y se ha publicado esta información en el visor SIGPAC 2023.



Información suplementaria Los datos de recintos SIGPAC están en constante actualización a lo largo del año. En Diciembre de cada año (desde 2005) se hace una extracción de los datos en vigor (foto fija), y el producto obtenido (a fecha de Diciembre) se toma como versión a publicar en febrero/marzo del año siguiente al inicio de la campaña de declaraciones.

Responsable metadatos Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía.

Fecha metadatos 20/12/2022

Responsable de la distribución Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía.

Teléfono 0034955032017

e-mail: sigpac.cagpds@juntadeandalucia.es

Formato de distribución Shapefile

Categoría Cobertura de la tierra con mapas básicos e imágenes

Tema INSPIRE Cubierta terrestre

Fecha de creación de los datos 01/06/2004 (primera publicación de los datos en SIGPAC 1/02/2005)

Fecha de revisión de los datos 01/12/2022

Fecha de publicación de los datos 01/02/2023

Extensión temporal de los datos 01/01/2023-31/12/2023

Descripción de la Extensión Periodo válido para su uso en controles administrativos y sobre el terreno de las parcelas declaradas por los agricultores y ganaderos, en cualquier régimen de ayudas relacionado con la superficie cultivada o aprovechada por el ganado.

Representación espacial Vector (polígono)

Sistema de coordenadas Proyectadas o Planas

Proyección UTM

Hemisferio Norte **Huso** 30

Elipsoide GRS80

Datum ETRS89

Código EPSG 25830

Denominador de Escala 5.000

Ámbito geográfico

Andalucía

Palabras clave

mapas básicos, cobertura de la tierra, recinto, SIGPAC, regiones de ayuda renta básica

La Unidad responsable de los metadatos agradecería le comunicase cualquier error o duda en la información al correo: sigpac.cagpds@juntadeandalucia.es

